

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 241223_Certificado Acuerdos EJEC JGL_24_11_13_23_diciembre | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: ZF71Y-DGRU1-OLS00 Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2024 a las 15:48:31 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/12/2024 10:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/12/2024 15:48 |
| | ESTADO FIRMADO 26/12/2024 15:48 |



Puede verificar la validez de este documento accediendo a la Sede Electrónica <http://www.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=soblenar>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

SECRETARÍA

JUAN RAMÓN LASTRA DE LA HOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,

C E R T I F I C O : Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de diciembre de 2024, adoptó los siguientes acuerdos en extracto:

JGL.24.13.01.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la anterior sesión de Junta de Gobierno Local celebrada con carácter ordinario el 25 de noviembre de 2024, cuyo borrador fue enviado a sus miembros el día 27 de noviembre y, sin haber recibido alegaciones, quedó aprobada el 4 de diciembre de 2024.

JGL.24.13.02.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA UTILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS PARA LA CELEBRACIÓN DE CINCO ESPECTÁCULOS DE GRAN FORMATO.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

VISTO que PANDORA PRODUCCIONES IMAGEN Y EVENTOS S.L., con CIF B47581467, ha solicitado, con nº de registro 12900/2024, del día 19 de diciembre, la cesión gratuita de la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda, para celebrar la programación de espectáculos de artes escénicas. Las fechas son:

- 22 de marzo de 2025: concierto
- 28 de marzo de 2025: humor
- 02 de mayo de 2025: concierto
- 03 de mayo de 2025: concierto
- 10 de mayo de 2025: concierto

VISTO que el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local señala que: *"El municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales"*.

VISTO que el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda tiene interés en difundir los atractivos que ofrece el municipio y su entorno.

Se trata de ofrecer una programación y contenido en la Plaza de Toros, un equipamiento municipal que queremos relanzar como un nuevo espacio polivalente y con actividad durante todo el año. Nos encontramos, por tanto, ante una nueva vía a través de la que el Ayuntamiento podrá promocionar Arroyo de la Encomienda como municipio destacando sus atractivos turísticos y culturales tanto a través de una oferta con actividades públicas como otra promovida por el sector privado, como es el caso de los cinco espectáculos recogidos en la solicitud.

TENIENDO en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las infraestructuras municipales fijas y móviles: *"Asimismo se excluyen del pago del precio público aquellas cesiones de uso para realizar actividades y actos que por la Junta local de Gobierno hayan obtenido la consideración interés general para el municipio"*.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 241223_Certificado Acuerdos EJEC JGL_24_11_13_23_diciembre | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: ZF71Y-DGRU1-OLS00 Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2024 a las 15:48:31 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/12/2024 10:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/12/2024 15:48 | ESTADO FIRMADO 26/12/2024 15:48 |



Puede verificar la validez de este documento accediendo la Sede Electrónica <http://www.aytoarroyo.es> eligiendo la opción "Validar Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=sobtener>

En base a lo expuesto, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe de Área de Presidencia y Sociocultural, de 19 de diciembre de 2024, ratificada en la misma fecha por la Sra. Concejala-Delegada de Cultura y Festejos, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Declarar el interés general la utilización de la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda, los siguientes días:

- 22 de marzo de 2025: concierto
- 28 de marzo de 2025: humor
- 02 de mayo de 2025: concierto
- 03 de mayo de 2025: concierto
- 10 de mayo de 2025: concierto

SEGUNDO.- Eximir del pago del precio público por la utilización de la Plaza de Toros Multifuncional de este municipio, para la celebración los eventos detallados anteriormente a PANDORA PRODUCCIONES IMAGEN Y EVENTOS S.L., con CIF B47581467.

Brevemente debatida la propuesta, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta a que corresponde este acuerdo, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en

Arroyo de la Encomienda, a la fecha de firma electrónica de este documento

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO